



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:1414/98.-

REF:/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
S/ACUERDO PROVINCIAL POR LA EDUCACION DE LA INFANCIA Y LA
JUVENTUD "PRIMERO LOS ESTUDIANTES", CON EL MUNICIPIO DE TOMAS
MANUEL ANCHORENA.-

DICTAMEN N° 1270/98.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Analizadas las actuaciones obrantes en las presentes actuaciones esta Asesoría Letrada de Gobierno observa, que no se encuentra acreditada la aprobación por el Ejecutivo Municipal de la Ordenanza de fojas 7, trámite este que deberá gestionarse con carácter previo al dictado del proyecto de fojas 8/9, en el que además deberá consignarse correctamente el número de registro del expediente.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 27 de noviembre de 1998.-
SMM/mesp.-



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa